



EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO DEL
**PROGRAMA E064 MEJORAMIENTO DE
COBERTURA Y CALIDAD DE LOS
SERVICIOS DE SALUD**
FINANCIADO CON RECURSOS
COMPLEMENTARIOS DEL

FAIS-FISE



NUESTRO
ORGULLO Y
COMPROMISO



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SUSTENTABLE



SERVICIOS DE
SALUD DE NAYARIT

NOVIEMBRE 2021



Programa E064 Mejoramiento de
Cobertura y Calidad de los Servicios
de Saludos financiado con recursos
complementarios provenientes del
FAIS-FISE

Noviembre de 2021

Para efectos del presente documento, se entenderá por:

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA): a la herramienta de diagnóstico y de planeación estratégica que identifica las Fortalezas (factores críticos positivos internos), Oportunidades, (aspectos positivos externos que se pueden aprovechar), Debilidades, (factores críticos negativos internos que se deben controlar -eliminar o reducir-) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos) en el Diseño conceptual del Programa y la operación del mismo;

Análisis de gabinete: Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, sistematización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, documentación pública, documentos oficiales y normativos;

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los Programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el Evaluador Externo;

Beneficiarios: población o área de enfoque; en el caso concreto de áreas de enfoque se hace referencia a beneficiarios que no pueden ser definidos como poblaciones;

Convenio: Convenio Específico de Colaboración para Asistencia Técnica, signado por la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto, y el Evaluador Externo, para llevar a cabo las acciones de consultoría en materia Evaluación de Diseño;

Evaluación: Análisis sistemático y objetivo de los Programas Presupuestarios, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad;

Evaluación Externa: A la que se realiza a través de personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar; que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables;

Evaluador Externo: Es el encargado de aplicar la evaluación externa;

Evaluación en Materia de Diseño: Analiza la coherencia, viabilidad y evaluabilidad del Programa Presupuestario;

Indicadores: a la expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del Programa, monitorear y evaluar sus resultados;

Indicador de Gestión: Aquel que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los indicadores

de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias;

Indicador Estratégico: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Programas Presupuestarios, contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque. Impacta de manera directa en la población o área de enfoque;

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Herramienta de planeación estratégica que en forma resumida y sencilla establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con los objetivos de desarrollo; incorpora los indicadores que dan cuenta de los resultados o avances en el cumplimiento de los objetivos, así como las metas esperadas, que son el referente para el seguimiento y la evaluación; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios que entrega el Programa a la sociedad para cumplir con su objetivo, así como las actividades de gestión para distribuirlos; e incluye los supuestos que controlan o mitigan el riesgo que pudiera afectar su desempeño;

MML: Metodología del Marco Lógico es la herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un Programa y sus relaciones de causa y efecto, medios y fines. La MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de Programas;

PISD: Programa de Infraestructura Social para el Desarrollo

Presupuesto basado en Resultados (PbR): Proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de recursos económicos, con la finalidad de fortalecer Políticas, Programas e Instituciones Públicas, cuyo aporte es decisivo para generar condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo sostenido. Busca modificar el volumen y la calidad de los bienes y servicios públicos mediante la asignación de recursos a aquellos Programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados;

Población o área de enfoque atendida: Población focalizada o área de enfoque social, regional o geográfica de cobertura, beneficiada con los componentes o entregables del Programa Presupuestario en un ejercicio fiscal determinado; Ésta debe ser medida en la misma unidad que la población o área de enfoque potencial;

Población o área de enfoque objetivo: Población o área de enfoque social, regional o geográfica de cobertura, que el Programa Presupuestario tiene Programado atender con los bienes y servicios que lo componen. Ésta debe ser medida en la misma unidad que la población o área de enfoque potencial;

Población o área de enfoque potencial: a la población o área de enfoque total que presenta el problema o necesidad y que requiere de una intervención que justifica la existencia del Programa Presupuestario y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención o ejercicio de acciones;

Problema o necesidad: a la situación que motiva el diseño e implementación de una intervención pública, ya sea porque atiende a una condición socialmente no deseable o a cualquier demanda que deba ser atendida por una función de gobierno;

PAE: Programa Anual de Evaluación;

Secretaría: Secretaría de Desarrollo Sustentable del gobierno del Estado de Nayarit.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED): conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los Programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y económico de los Programas y de los proyectos;

TdR: Términos de Referencia para la Evaluación de Programas Presupuestarios.

RESUMEN EJECUTIVO

El programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud con clave E064 pertenece a un grupo de programas que se encuentran financiados con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). En la Ley de Coordinación Fiscal¹ se define que se encuentra orientado al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

El Programa E064, se encuentra orientado al Mejoramiento de la cobertura en los servicios de salud a través de 4 proyectos, los cuales se mencionan a continuación:

1. Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud.
2. Casas PAC'S.
3. Gastos de operación para el área de proyectos.
4. Programa fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas.

De acuerdo a la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit, con fecha 10 de diciembre de 2020, Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit; para el ejercicio fiscal 2021, el presupuesto autorizado para el programa B 064 es de 435 millones 871 mil 346.17 pesos.

Es importante señalar que, aunque se identifica la justificación de la razón de ser del Programa, no se encontró evidencia alguna de la Matriz de Indicadores para Resultados en la que se defina claramente los objetivos de resultados, los indicadores de desempeño, fuentes de información y medios de verificación que permitan dar un panorama total sobre lo que produce el programa, quiénes son los beneficiarios, en que se gasta y dónde y para qué se gasta. En relación a la presente evaluación, es menester aclarar que se aplicó al diseño del programa con Base a la Matriz de Indicadores para Resultados, en tal sentido, ésta muestra áreas de oportunidades claras, relevantes y de atención inmediata que permita el mejoramiento de la articulación de la fase de planeación a la programación con enfoque a resultados. Es por ello, que se emiten recomendaciones a fin de cumplir con la aplicación de la Metodología de Marco Lógico y el Diseño de la MIR, las cuales se mencionan a continuación:

Definir la estrategia, mecanismo o proceso a través de un documento de carácter oficial en donde se identifique el problema o necesidad prioritaria que busca atender el Programa mediante los bienes y servicios que produce.

Definir los objetivos de resultado del Programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios

¹ Ley de Coordinación Fiscal, Art.33.

de Salud a través de la elaboración del formato de Marco Lógico con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP y con ello definir la alineación a los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo.

Elaborar la Matriz de Marco Lógico con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP en el que se definan los objetivos del resumen narrativo Fin, Propósito, Componentes y Actividades; así como la identificación de los riesgos y la definición de los supuestos, de manera que se pueda valorar la lectura de la lógica vertical ascendente para conocer la viabilidad del programa.

Elaborar y construir los indicadores de desempeño de tipo estratégico y gestión para cada uno de los objetivos de resultados definidos en el Resumen Narrativo, esto con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP. Además de elaborar la ficha técnica para cada uno de ellos con base a los criterios emitidos por el CONAC.

Identificar las fuentes de información y medios de verificación suficientes para la alimentación de los datos de las variables que conforman las fórmulas de los indicadores de desempeño definidos para cada uno de los objetivos de resultados del resumen narrativo. Realizarlo con base a la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.

Elaborar un padrón de beneficiarios o base de datos en el que se actualice de manera periódica a la población potencial, objetivo y atendida que reciben los bienes y servicios a través del Programa.

Contenido

INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I. Identificación de las características del Programa Presupuestario.....	15
CAPÍTULO II. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario	19
CAPÍTULO III. Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario.....	25
CAPÍTULO IV. Cobertura y Focalización	37
CAPÍTULO V. Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Programas públicos.....	41
CONCLUSIONES	45
ANEXOS.....	49
ANEXO 1. Análisis FODA.....	51
ANEXO 2. Aspectos Susceptibles de Mejora	57
ANEXO 3. Hallazgos	61
ANEXO 4. Formato de Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC)	69
ANEXO 5. Fuentes de Información	79

INTRODUCCIÓN

En el marco de la implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en la Administración Pública del Estado de Nayarit, y con el objetivo de consolidar la evaluación de resultados de la acción gubernamental como instrumento de la gestión pública, en cumplimiento de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85 fracción I y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; se realizó la Evaluación en materia de Diseño del Programa E064 Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud”, financiado con recursos del FAIS, mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el Ente Público ejecutor responsable de su operación, siguiendo los pasos metodológicos descritos en los Términos de Referencia emitidos por la Dirección General de la Gestión Pública, de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Nayarit.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Valorar el diseño del Programa Presupuestario de Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud, a fin de proveer información que confirme o mejore su coherencia, viabilidad y evaluabilidad, mediante la aplicación de la lectura Lógica Vertical Ascendente y Lógica Horizontal de la Metodología del Marco Lógico, así como de las disposiciones normativas aplicables.

Objetivos Específicos:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa Presupuestario;
- Identificar y analizar su vinculación con la Planeación del Desarrollo Estatal;
- Analizar la consistencia de su diseño o análisis de la estrategia, y la normatividad aplicable;
- Verificar la definición y cuantificación de la Población objetivo y atendida, y en su caso, los mecanismos de incorporación;
- Identificar posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros Programas Presupuestarios Estatales o Federales.
- Identificar aspectos a mejorar en su diseño.

METODOLOGÍA

De acuerdo con los Términos de Referencia emitidos por la Dirección General de la Gestión Pública, de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Nayarit, la metodología de evaluación en materia de Diseño, fundamentada en los términos de referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), incluye 15 preguntas metodológicas agrupadas en cinco temas de análisis, organizados por capítulos.

En ese sentido, la conformación de la evaluación organiza la información evaluativa de tal manera que resulta útil para que el Ente Público responsable del Programa presupuestario evaluado mejore su diseño en aras de mejorar la Gestión para Resultados, tanto del Programa como de la Administración Pública Estatal. El siguiente cuadro muestra los temas de análisis y la cantidad de preguntas que los conforman.

Tema de Análisis	Cantidad de Preguntas Metodológicas por Tema de Análisis
I. Identificación de las características del Programa Presupuestario.	0
II. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario.	4
III. Consistencia de la Matriz de Indicadores	8
IV. Cobertura y focalización.	2
V. Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Programas públicos.	1
Total	15

El contenido de cada tema de análisis es el siguiente:

1) Identificar las características del Programa

Este primer paso es de carácter introductorio. Contextualiza al Programa Presupuestario en tiempo y forma, en términos de su ubicación en el Plan Estatal de Desarrollo; por tanto, parte del análisis de vinculación del Programa Presupuestario y su contribución a las Políticas Públicas.

Asimismo, analiza y evalúa la pertinencia del eje rector al que está vinculado, la problemática que atiende, el objetivo estratégico y la meta a la que está alineado, al sector y dependencia responsable de los resultados, así como a la unidad administrativa facultada para llevar a cabo las actividades conducentes al logro de objetivos y metas. Adicionalmente, analiza la congruencia entre la normatividad aplicable y la lógica interna del Programa Presupuestario.

2) Justificación de la creación y diseño del Programa Presupuestario

Analiza la pertinencia del Programa Presupuestario; esto es, si su creación responde a un problema o necesidad observada en la población o área de enfoque beneficiaria y los medios para lograr los objetivos; examina si el problema o necesidad central está definido adecuadamente para encaminar la acción gubernamental, mediante la existencia de evidencia cuantitativa y cualitativa sobre el problema, sus orígenes y consecuencias.

3) Consistencia de la Matriz de indicadores

Análisis lógico que implica la verificación de la coherencia, viabilidad y evaluabilidad del Programa, plasmadas en la Matriz de Indicadores, mediante las lecturas Lógicas Vertical Ascendente y Horizontal.

4) Cobertura y Focalización

Analiza la estrategia de cobertura y focalización para el corto, mediano y largo plazo; esto es, constatar en la evidencia si el Programa cuenta con los criterios de cobertura en función de los recursos disponibles, así como de la focalización en función del tipo de productos que se están produciendo y entregando, con el fin de garantizar que el Programa Presupuestario llegue a la población que se desea atender.

5) Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Programas públicos

Mediante su análisis se detecta los casos en que los objetivos de los programas son similares y por lo tanto podrían existir coincidencias; si atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes y, por lo tanto, pueden ser complementarios; si sus Componentes son similares o iguales y atienden a diferente población, por lo tanto, son complementarios; y si sus Componentes son similares o iguales y atienden a la misma población, por lo tanto, coinciden.

De acuerdo con los TdR, la evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en:

- Información proporcionada por la Unidad Responsable del Programa Presupuestario.
- Información adicional que el Evaluador Externo consideró necesaria para justificar su análisis.

Cada una de las respuestas a las preguntas metodológicas se respondió en su totalidad -incluyendo la justificación y el análisis correspondiente- en una sola cuartilla por separado sin importar si en la página sobra espacio, salvo aquellas respuestas que lo requieran debido a las tablas o cuadros solicitados como parte de éstas.

De las 15 preguntas metodológicas que inician a partir del Capítulo II, 14 requieren de una respuesta de tipo binario –SÍ o NO-. Los casos en los que la respuesta es “SÍ”, incluyen uno de los cuatro primeros niveles cualitativos; y si es “NO”, de acuerdo con los TdR, se selecciona el valor de “cero”, de según la siguiente tabla:

NIVEL	VALOR
DESTACADO	4
ADECUADO	3
MODERADO	2
INADECUADO (REPLANTEAR)	1
INEXISTENTE	0

El Análisis del resultado del cálculo matemático, implícito en la pregunta metodológica respectiva, fue colocado en el cuadro correspondiente a la “Valoración Final del Diseño del Programa Presupuestario”, adjunto en el apartado de conclusiones, mismas que se presentan por capítulo o tema evaluado, así como una conclusión final; en tanto que los cinco anexos de la evaluación, se conforman por: el Análisis FODA, los ASM o Aspectos Susceptibles de Mejora; los Hallazgos; el formato de difusión de la evaluación emitido por el CONAC; las fuentes de información; y las Fichas Técnicas de los Indicadores, recibidas como parte de la evidencia.



Evaluación de Diseño del Programa E064 Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud financiado con recursos complementarios provenientes del FAIS-FISE

CAPÍTULO I. Identificación de las características del Programa Presupuestario

Descripción breve y resumida de las características del Programa Presupuestario, considerando los siguientes aspectos (máximo dos cuartillas):

- I. Identificación del Programa Presupuestario (nombre, siglas, entidad responsable);**
- II. Problema o necesidad que pretende atender;**
- III. Objetivos de desarrollo local, sectorial (en su caso) y nacional (en su caso) a los que se vincula;**
- IV. Objetivos del Programa Presupuestario, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;**
- V. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida;**
- VI. Cobertura y mecanismos de focalización;**
- VII. Presupuesto aprobado; y**
- VIII. Normatividad aplicable.**

RESPUESTA:

El programa Mejoramiento de la cobertura y Calidad de los Servicios de Salud con clave E064 pertenece a un grupo de programas que se encuentran financiados con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

El Programa E064, se encuentra orientado al Mejoramiento de la cobertura en los servicios de salud a través de 4 proyectos, los cuales se mencionan a continuación:

5. Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud.
6. Casas PAC'S.
7. Gastos de operación para el área de proyectos.
8. Programa fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas.

De acuerdo a la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit, con fecha 10 de diciembre de 2020, Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit; para el ejercicio fiscal 2021, el presupuesto autorizado para el programa B 064 es de 435 millones 871 mil 346.17 pesos.

El marco normativo que da sustento al programa E064 es el siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Apartado "A".
- Constitución Política del Estado de Nayarit. Artículos 69, 73 y 134.
- Ley de Coordinación Fiscal.



- Ley General del Desarrollo Social.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.
- Ley de Planeación del Estado de Nayarit. Artículos 3º., 5, 7, 8, 9, 10, 44, 54, y 55.
- Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
- Ley de Salud para el Estado de Nayarit.
- Ley de Disciplina Financiera en Entidades y Municipios.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

No obstante, es importante mencionar que, aunque se encontró información referente al nombre y proyectos del Programa E064, no se cuenta con documentos oficializados que contenga información referente al problema o necesidad que se intenta resolver a través de los bienes y servicios que se producen; tampoco se cuenta con información referente a la vinculación con los Planes de Desarrollo correspondientes, la estrategia de cobertura y focalización a utilizar así como el proceso de definición y cuantificación de la población objetivo y atendida. Asimismo, no se encontró evidencia de una Matriz de Indicadores para Resultados propia del Programa.



Evaluación de Diseño del Programa E064 Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud financiado con recursos complementarios provenientes del FAIS-FISE

CAPÍTULO II. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario

Pregunta 1. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información?:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.

RESPUESTA:	No	VALOR:	NIVEL: INEXISTENTE	0
-------------------	-----------	---------------	---------------------------	----------

De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal², el FISE tiene como objetivo el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

No obstante, aunque el Programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los servicios de Salud se ejerce con recursos del Fondo, no se cuenta con información documentada de manera oficial en la que se describa el problema o necesidad prioritaria que busca resolver.

La importancia de contar con un documento oficializado en donde se defina el problema que busca resolver el programa a través de los bienes y servicios que produce es fundamental para establecer una congruencia entre ellos y las necesidades de la población. Asimismo, permite la correcta vinculación con los objetivos estratégicos de desarrollo y el cumplimiento de las metas.

² Ley de Coordinación Fiscal, Art. 33

Pregunta 2. ¿Existe un diagnóstico del problema que atiende el Programa que describa de manera específica:

- a) **Causas, efectos y características del problema.**
- b) **Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) **Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**

RESPUESTA:	No	VALOR:	NIVEL: INEXISTENTE	0
-------------------	-----------	---------------	---------------------------	----------

El Ente responsable del Programa E064, no remite ningún documento oficializado en donde sea posible identificar las causas y efectos de las características del problema. Tampoco se cuenta con evidencia de un árbol de problemas específico del Programa. Asimismo, no fue posible identificar un diagnóstico que permita corroborar el proceso de cuantificación, características y ubicación territorial de la población intervenida.

Es importante mencionar que el contar con un Árbol de Problemas donde se definan las causas, características del problema y los efectos resulta fundamental para la identificación de las necesidades prioritarias que el Programa deberá atender.

Pregunta 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo?

RESPUESTA:	No	VALOR:	NIVEL: INADECUADO	1
-------------------	-----------	---------------	--------------------------	----------

En relación a la información analizada se concluye que la respuesta es negativa con valor inadecuado. Dado que el programa se ejecuta con recursos del FISE, en la Ley de Coordinación Fiscal³ se define que se encuentra orientado al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

En tal sentido, si bien el Programa E064 a través de los Proyectos que lo componen se observa que va dirigido a obras de infraestructura para mejorar la cobertura de los servicios de salud en la población sin seguridad social en extrema pobreza, no se cuenta con información oficial documentada que sustente el tipo de intervención que lleva a cabo.

³ Ley de Coordinación Fiscal, Art.33.

Pregunta 4. El Fin del Programa está vinculado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Sostenido, considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Fin y los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Sostenido;**
- b) El logro del Fin contribuye al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Sostenido.**

RESPUESTA:	NO	VALOR:	NIVEL: INEXISTENTE	0
-------------------	-----------	---------------	---------------------------	----------

Con base en la información disponible, se consideró que la respuesta es negativa con valor inexistente. Derivado del análisis de la información recibida es posible determinar que el Programa E064 Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados diseñada con la Metodología de Marco Lógico. Por tanto, no es posible verificar que los objetivos de desempeño correspondientes al resumen narrativo Fin, Propósito, Componentes y Actividades se encuentren vinculados con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo. Ya que no se cuenta con un margen de comparación.

La importancia de contar con una Matriz de Indicadores para Resultados del Programa es fundamental para la implementación del Presupuesto con Base en Resultados y dirigir los esfuerzos hacia acciones y objetivos que satisfagan las necesidades de la población y, con ello, contribuir a los esfuerzos de la integración de un Sistema de Evaluación del Desempeño cumpliendo con los requerimientos del Marco Normativo en materia de Gasto Público.



Evaluación de Diseño del Programa E064 Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud financiado con recursos complementarios provenientes del FAIS-FISE

CAPÍTULO III. Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario

Pregunta 5. ¿El Programa se sustenta en un documento normativo en donde es posible identificar objetivos del resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

RESPUESTA:	NO	VALOR:	NIVEL: INEXISTENTE	0
-------------------	-----------	---------------	---------------------------	----------

La respuesta es de carácter negativa con valor inexistente. Como ya se ha mencionado con anterioridad, el Ente responsable del Programa E064 Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud no remite evidencia de una Matriz de Indicadores para Resultados en la que sea posible observar el resumen narrativo de los objetivos de desempeño correspondientes a Fin, Propósito, Componentes y Actividades; por tanto, no es posible determinar si se encuentra apegado a un documento normativo en donde se vinculen dichos objetivos.

Por tanto, se sugiere al Ente responsable elaborar el diseño de su programa presupuestario con base en la Metodología de Marco Lógico y la Guía para el Diseño de Matriz de Indicadores emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Siguiendo las recomendaciones para la definición del Resumen Narrativo que lo conforman el Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Pregunta 6. ¿Los objetivos del resumen narrativo de la MIR del Programa están enunciados según las reglas de redacción de la Metodología del Marco Lógico?

RESPUESTA:	NO	VALOR:	NIVEL: INEXISTENTE	0
-------------------	-----------	---------------	---------------------------	----------

La respuesta es de carácter negativo con valor inexistente. En relación a la información disponible, es posible determinar que el Programa E064 mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud no cuenta con una Matriz de indicadores para Resultados en la que se lleve a cabo el análisis del diseño del resumen narrativo con base a las reglas de redacción emitidas en la Metodología de Marco Lógico.

Se sugiere al Ente responsable del Programa, elaborar la MIR correspondiente, siguiendo los parámetros definidos en la Metodología de Marco Lógico y la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Pregunta 7. ¿La Lógica Vertical de la MIR del Programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna es clara?

RESPUESTA:	NO	VALOR:	NIVEL: INEXISTENTE	0
-------------------	-----------	---------------	---------------------------	----------

La respuesta es de carácter negativo con valor inexistente. Dado que el Programa E064 Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud no cuenta con una matriz de Indicadores para Resultados, no es posible validar la Lógica Vertical Ascendente.

La validación de la lógica vertical ascendente permite verificar si el programa es coherente y claro de manera interna y externa, es decir, permite determinar si las actividades de gestión son las suficientes para la elaboración de los componentes y si éstos son los necesarios para alcanzar el propósito y fin; en tanto que, la suma de supuestos permite conocer las condiciones suficientes para alcanzar el éxito del programa.

Se recomienda al Ente responsable del Programa, elaborar la Matriz Marco Lógico considerando lo enunciado en la Metodología del Marco Lógico y la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Pregunta 8. ¿Los indicadores estratégicos y de gestión cumplen con los criterios de validación?

RESPUESTA:	NO	VALOR:	NIVEL: INEXISTE	0
-------------------	-----------	---------------	------------------------	----------

La respuesta es de carácter negativo con valor inexistente. Con base en la información disponible, es importante recalcar que el Programa E064 Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, por tanto, no hay evidencia de que cuente con indicadores estratégicos y de gestión para medir el avance y cumplimiento de los objetivos de desempeño del resumen narrativo.

Se recomienda al Ente ejecutor del Programa, elaborar una Matriz de Indicadores para Resultados en la que se incluyan los indicadores de desempeño que permitan medir el avance de los objetivos correspondientes al resumen narrativo siguiendo las reglas de definición y las formas de medición mencionadas en la Metodología de Marco Lógico y la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Pregunta 9. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario cuentan con la siguiente información?:

- a) **Nombre del Indicador.**
- b) **Definición del Indicador.**
- c) **Método de cálculo.**
- d) **Unidad de Medida.**
- e) **Frecuencia de Medición.**
- f) **Línea base.**
- g) **Metas.**
- h) **Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

RESPUESTA:	NO	VALOR:	NIVEL: INEXISTENTE	0
-------------------	-----------	---------------	---------------------------	----------

La respuesta es de carácter negativo con valor inexistente. El Programa E064 Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados y, por tanto, no desarrolló indicadores de desempeño en los cuales se le determine una ficha de indicador a cada uno de ellos.

Es por ello, que se sugiere al Ente responsable del Programa elaborar una Matriz de indicadores para Resultados y las Fichas Técnicas de los indicadores considerando los lineamientos emitidos por el CONAC:

... En concordancia con la Ley General de Desarrollo Social, los indicadores estratégicos para programas sociales podrán corresponder a indicadores de resultados, los cuales reflejan el cumplimiento de los objetivos sociales de los programas, metas y acciones de la Política Nacional de Desarrollo Social, o bien, a indicadores de gestión que miden procesos, pudiendo corresponder a indicadores de bienes y servicios.

Los indicadores deberán considerar alguna de las siguientes dimensiones:

- a) **Eficacia:** mide el grado de cumplimiento de los objetivos;
- b) **Eficiencia:** mide la relación entre los productos y servicios generados con respecto a los insumos o recursos utilizados;
- c) **Economía:** mide la capacidad para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros, y
- d) **Calidad:** mide los atributos, propiedades o características que deben tener los bienes y servicios para satisfacer los objetivos del programa.

Para cada indicador deberá elaborarse una ficha técnica, la cual, contendrá al menos los siguientes elementos:

- a) Nombre del indicador: es la expresión que identifica al indicador y que manifiesta lo que se desea medir con él. Desde el punto de vista operativo, puede expresar al indicador en términos de las variables que en él intervienen;
- b) Definición del indicador: es una explicación más detallada del nombre del indicador. Debe precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador;
- c) Método de cálculo: se refiere a la expresión matemática del indicador. Determina la forma en que se relacionan las variables;
- d) Frecuencia de medición: hace referencia a la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador;
- e) Unidad de Medida: hace referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador, y
- f) Metas: establece límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado y permiten enfocarla hacia la mejora.

Los entes públicos deberán publicar en sus páginas de Internet junto con los indicadores de desempeño los elementos mínimos establecidos en la ficha técnica, señalados en párrafo anterior.

Pregunta 10. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Programa tienen las siguientes características?:

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos programados en la MIR.**

RESPUESTA:	NO	VALOR:	NIVEL: INEXISTENTE	0
-------------------	-----------	---------------	---------------------------	----------

La respuesta es negativa con valor inexistente. Derivado que el Programa E064 Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados no es posible realizar el análisis correspondiente a las metas de los indicadores de desempeño.

Se sugiere al Ente responsable del programa, elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados con base en la Metodología de Marco Lógico y la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la que, además de incluir los indicadores de desempeño, se definan y programen las metas para cada uno de ellos.

Pregunta 11. ¿Las fuentes de información y los medios de verificación de cada indicador son claros y están disponibles? Y ¿Cumplen con las siguientes características?

- a) Las Fuentes de información se identifican como bases de datos y su nomenclatura es clara.
- b) Los Medios de Verificación señalan el sitio en donde se deposita la información sobre el cumplimiento de las metas de los indicadores.

RESPUESTA:	NO	VALOR:	NIVEL: INEXISTENTE	0
-------------------	-----------	---------------	---------------------------	----------

La respuesta es de carácter negativo con valor inexistente. En relación a la información disponible es importante mencionar que el Programa E064 Mejoramiento de la cobertura y Calidad de los Servicios de Salud no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados. Por tanto, no es posible realizar el análisis correspondiente a las fuentes de información y medios de verificación que alimentan las variables de los indicadores de desempeño.

Se sugiere al Ente ejecutor elaborar una MIR para el Programa con base en la Metodología de Marco Lógico y la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el que se determinen de manera clara la definición de las fuentes de información y los medios de verificación. Esto implica que deberán incluir en su definición el nombre del documento, ubicación geográfica o virtual para su consulta en donde se localice el dato necesario que la variable requiere en la fórmula definida para el indicador. Asimismo, considerar que las fuentes de información deben ser definidas y descritas por cada variable del indicador, para medir y monitorear el resultado del objetivo.

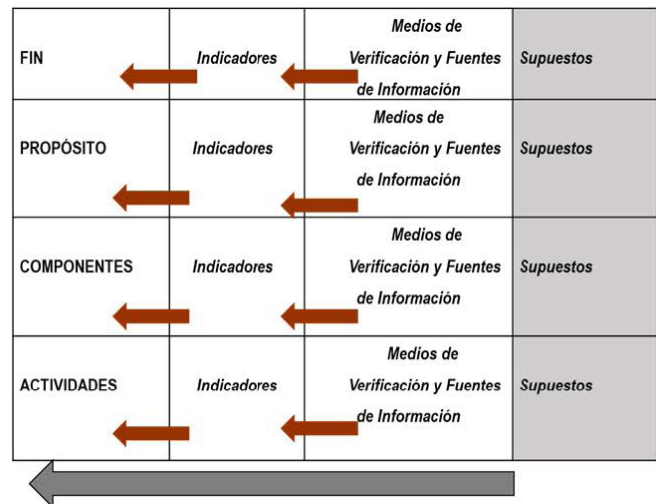
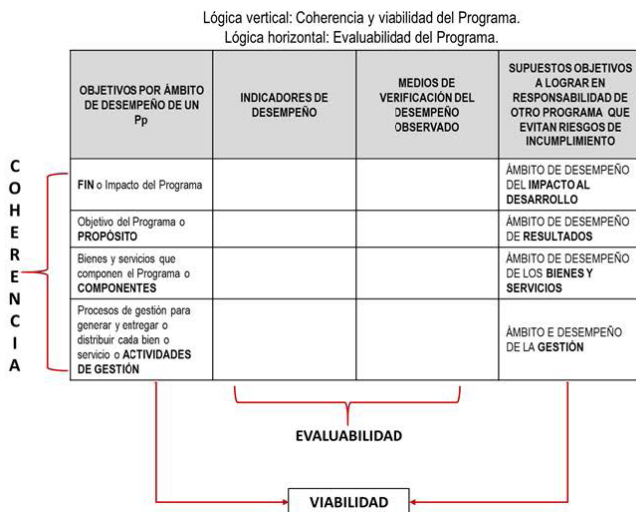
Pregunta 12. ¿La Lógica Horizontal de la MIR del Programa Presupuestario es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna es clara bajo los siguientes criterios?:

- a) los indicadores definidos para evaluar los objetivos a los que están vinculados permiten efectuar el seguimiento en la frecuencia de la medición, así como la adecuada evaluación en el logro de los mismos.
- b) Los indicadores evalúan un aspecto sustantivo de los objetivos.
- c) Las fuentes de Información identificadas son las necesarias y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.
- d) Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes, y permiten confirmar que la información es confiable, correcta y transparente.

RESPUESTA:	NO	VALOR:	NIVEL: INEXISTENTE	0
-------------------	-----------	---------------	---------------------------	----------

La respuesta es negativa con valor inexistente. Derivado que el Programa E064 Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud no cuenta con la Matriz de Indicadores para Resultados, no es posible realizar la validación de la Lógica Horizontal.

La lógica horizontal permite validar la viabilidad y evaluabilidad del Programa. Por lo que se sugiere al Ente ejecutor elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados con base en la Metodología de Marco Lógico y la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Posterior a ello realizar la validación de la Lógico horizontal del Programa como se muestra en la siguiente figura:





Evaluación de Diseño del Programa E064 Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud financiado con recursos complementarios provenientes del FAIS-FISE

CAPÍTULO IV. Cobertura y Focalización

Pregunta 13. La población o área de enfoque, potencial y objetivo, está definida en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) **Unidad de medida.**
- b) **Están cuantificadas.**
- c) **Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d) **Se define un plazo para su revisión y actualización.**

RESPUESTA:	NO	VALOR:	NIVEL: INEXISTENTE	0
-------------------	-----------	---------------	---------------------------	----------

La respuesta es de carácter negativo con nivel inexistente. esto se debe a que el Ente responsable del Programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud E064, no remite ningún tipo de diagnóstico, herramienta de programación o documento oficializado que permite identificar claramente la definición del problema al que intenta atender y, además, en el que se incluya los métodos de cuantificación y medios de información, unidad de medición y definición de un plazo para la revisión y actualización de ella.

Se sugiere al Ente responsable del Programa definir de manera oficial el método que utiliza para la identificación del problema que intenta resolver considerando la metodología de marco lógico a través de la elaboración del Árbol de Problemas. Asimismo, se sugiere elaborar el diagnóstico situacional con el cual se permite saber a partir de dónde se inician los esfuerzos para mejorar las condiciones y definir las metas que se pretenden cumplir.

Pregunta 14. Existe información que permita conocer quiénes reciben los componentes del Programa (o padrón de beneficiarios) que:

- a) **Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
- b) **Incluya el tipo de bien o servicio otorgado.**
- c) **Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**
- d) **Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

RESPUESTA:	NO	VALOR:	NIVEL: INEXISTENTE	0
-------------------	-----------	---------------	---------------------------	----------

La respuesta es de carácter negativo con nivel inexistente. Dado que el Ente ejecutor no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud E064 no es posible determinar cuáles son los bienes y servicios (componentes) que producen para la población beneficiaria; asimismo, al no tener un diagnóstico o documento oficial en donde se identifique claramente la definición y cuantificación de la población beneficiaria no es posible establecer un vínculo congruente entre los bienes y servicios y quiénes reciben dichos productos.

Se sugiere al Ente responsable del Programa E064, definir un padrón de beneficiarios sobre la población atendida que recibe los bienes y servicios producidos. Además, se recomienda que el padrón incluya información referente a la identificación de cada uno de los beneficiarios que permita tener un conteo o medición adecuada. Asimismo, establecer periodos de depuración y actualización que contribuyan a la generación de información que ayude al seguimiento y monitoreo de los indicadores.



Evaluación de Diseño del Programa E064 Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud financiado con recursos complementarios provenientes del FAIS-FISE

CAPÍTULO V. Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Programas públicos

Pregunta 15. ¿Con cuáles Programas que operan en la entidad federativa podría existir complementariedad y/o sinergia con los proyectos generados con recursos del Programa Presupuestario?

En la respuesta se debe incluir el análisis que considere los siguientes aspectos:

- a) El Propósito de los Programas;
- b) La definición de la población objetivo; y
- c) Los tipos de apoyo otorgados por el Programa.

Mediante su análisis se debe detectar los casos en que:

- a) Los objetivos son similares y por lo tanto podrían existir coincidencias,
- b) Atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes y, por lo tanto, pueden ser complementarios,
- c) Sus Componentes son similares o iguales y atienden a diferente población, por lo tanto, son complementarios, y
- d) Sus Componentes son similares o iguales y atienden a la misma población, por lo tanto, son coincidentes con duplicidad.

RESPUESTA: NO.

En relación a la información remitida por parte del Ente responsable del Programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud E064 no se cuenta con evidencia de una Matriz de Marco Lógico en la que se defina el Resumen Narrativo Fin, Propósito, Componentes y Actividades y, por tanto, no es posible determinar los objetivos estratégicos de alto impacto y los bienes y servicios que produce a través de los cuales se determine la duplicidad, complementariedad o sinergia con otros Programas Presupuestarios.



Evaluación de Diseño del Programa E064 Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud financiado con recursos complementarios provenientes del FAIS-FISE

CONCLUSIONES

Capítulo I. Identificación de las características del Programa Presupuestario

El programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud E064 es financiado con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS. Se encuentra conformado por los siguientes proyectos:

- Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud.
- Casas PAC´S.
- Gastos de operación para el área de proyectos.
- Programa fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas.

Contó con un presupuesto aprobado por la cantidad de \$435, 871, 346.17 para el ejercicio fiscal 2021.

Aunque se señalan los proyectos que conforman el programa E064 no se cuenta con la herramienta programática Matriz de Indicadores para Resultados en donde se determine el Resumen Narrativo de los objetivos estratégicos de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Capítulo II. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario.

En lo que refiere a la justificación de la creación y diseño del Programa E064 es importante señalar que se identifica la operación de los recursos a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS; no obstante, al no contar con un Matriz de Indicadores para Resultados no es posible justificar su diseño dado que no existe como tal la herramienta que permite realizar dicho análisis.

Capítulo III. Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario.

Con relación al capítulo III, es de suma importancia hacer énfasis sobre la falta de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud E064, el Ente responsable no emitió alguna evidencia que permita verificar la definición de los objetivos estratégicos de alto impacto, así como los bienes y servicios que produce. En consecuencia, tampoco se tiene evidencia del diseño de indicadores estratégicos que permitan el seguimiento y monitoreo de los resultados.

Capítulo IV. Cobertura y Focalización.

El Programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud E064, carece de un documento oficializado o herramienta de planeación que permita articular la identificación de la población que presenta el problema y que busca resolver a través de la producción de los Componentes. En consecuencia, carece de un mecanismo estandarizado en el que se pueda identificar y cuantificar la población atendida en el que se incluya criterios de identificación y permita el seguimiento y monitoreo de la población beneficiada.

Capítulo V. Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Programas públicos.

Respecto al capítulo V, el Programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud E064, no fue posible determinar si presenta duplicidad, complementariedad o sinergia respecto a otros Programas Presupuestarios. Al no contar con una Matriz de Indicadores para Resultados, no es posible valorar los objetivos de alto impacto correspondientes a Fin y Propósito y los bienes y servicios que produce y, si estos, coinciden con objetivos estratégicos de otros programas.

Conclusión general.

Respecto la información disponible se concluye que el Programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud E064, presenta una oportunidad de mejora sustancialmente al no contar con una Matriz de Indicadores para Resultados en la que articule de manera lógica los objetivos estratégicos correspondientes a Fin, Propósito, Componentes y Actividades. Estos objetivos permiten pasar de la planeación a la programación con enfoque a resultados a través del diseño de la MIR, la cual requiere de la definición de los indicadores de desempeño de tipo estratégicos o de gestión que propicie la medición, seguimiento y monitoreo del avance de los resultados de cada uno de ellos. Por tanto, la importancia de contar con una MIR para el Programa es fundamental para cumplir con los requerimientos del marco normativo referente al tema de la implementación del Presupuesto con Base en Resultados y el sistema de Evaluación del Desempeño.



Evaluación de Diseño del Programa E064 Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud financiado con recursos complementarios provenientes del FAIS-FISE

ANEXOS



Evaluación de Diseño del Programa E064 Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud financiado con recursos complementarios provenientes del FAIS-FISE

ANEXO 1. Análisis FODA

Capítulo II: Justificación de la Creación y del Diseño del Programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud.

Fortaleza y Oportunidad	Referencia (Pregunta)	Recomendación
No se identificaron Fortalezas		NO APLICA
Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
El Programa mejoramiento de la cobertura y Calidad de los Servicios de Salud no cuenta con un documento de carácter oficial en donde se identifique la necesidad prioritaria que se busca atender o problema que intenta resolver.	1, 2 y 3	Definir la estrategia, mecanismo o proceso a través de un documento de carácter oficial en donde se identifique el problema o necesidad prioritaria que busca atender el Programa mediante los bienes y servicios que produce.
El programa no define un documento oficial en donde se indique la alineación y/o vinculación que establece con los objetivos estratégicos correspondientes al Plan Estatal de Desarrollo.	4	Definir los objetivos de resultado del Programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud a través de la elaboración del formato de Marco Lógico con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP y con ello definir la alineación a los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo.

Capítulo III. Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud.

Fortaleza y Oportunidad	Referencia (Pregunta)	Recomendación
No se identificaron Fortalezas		NO APLICA
Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
El Programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud no cuenta con una Matriz de Marco Lógico en la que identifique el resumen narrativo de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, así como la columna de supuestos. Lo que implica no poder realizar la validación de Lógica Vertical Ascendente.	5,6 y 7	Elaborar la Matriz de Marco Lógico con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP en el que se definan los objetivos del resumen narrativo Fin, Propósito, Componentes y Actividades; así como la identificación de los riesgos y la definición de los supuestos, de manera que se pueda valorar la lectura de la lógica vertical ascendente para conocer la viabilidad del programa.
El programa de Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados en la que se definan los indicadores de desempeño y las metas programadas.	8,9 y 10	Elaborar y construir los indicadores de desempeño de tipo estratégico y gestión para cada uno de los objetivos de resultados definidos en el Resumen Narrativo, esto con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP. Además de elaborar la ficha técnica para cada uno de ellos con base a los criterios emitidos por el CONAC.
El Programa de Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud no identifica claramente las fuentes de información y medios de verificación que proveen datos necesarios para medir los resultados alcanzados.	11 y 12	Identificar las fuentes de información y medios de verificación suficientes para la alimentación de los datos de las variables que conforman las fórmulas de los indicadores de desempeño definidos para cada uno de los objetivos de resultados del resumen narrativo. Realizarlo con base a la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.

Capítulo IV. Cobertura y Focalización del Programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud.

Fortaleza y Oportunidad	Referencia (Pregunta)	Recomendación
No se identificaron fortalezas y oportunidades.		NO APLICA
Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
El Ente ejecutor no cuenta con evidencia que permita verificar la cuantificación y características de los beneficiarios que reciben los bienes y servicios que el Programa produce.	13 y 14	Elaborar un padrón de beneficiarios o base de datos en el que se actualice de manera periódica a la población potencial, objetivo y atendida que reciben los bienes y servicios a través del Programa.



Evaluación de Diseño del Programa E064 Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud financiado con recursos complementarios provenientes del FAIS-FISE

ANEXO 2. Aspectos Susceptibles de Mejora

El formato incluye la siguiente nomenclatura:

- Aspectos específicos (AE): aquellos cuya solución corresponde a la unidad administrativa específica de la unidad responsable del Programa Presupuestario (para el caso, de la ejecución del Fondo);
- Aspectos institucionales (AI): aquellos que requieren de la intervención de varias unidades administrativas dentro de la misma dependencia o Ente Público, para su solución;
- Aspectos interinstitucionales (AID): aquellos que para su solución se deberá contar con la participación de unidades administrativas ubicadas en otra dependencia o Ente Público; y
- Aspectos intergubernamentales (AIG): aquellos que demandan la intervención del Gobierno Federal (aparte del Ente Público Estatal responsable de la ejecución de los recursos del Fondo) para su solución.

Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación				Priorización		
	AE	AI	AID	AIG	Alto	Medio	Bajo
Capítulo II. ASM1. Definir la estrategia, mecanismo o proceso a través de un documento de carácter oficial en donde se identifique el problema o necesidad prioritaria que buscar atender el Programa mediante los bienes y servicios que produce.	x				x		
Capítulo II. ASM2. Definir los objetivos de resultado del Programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud a través de la elaboración del formato de Marco Lógico con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP y con ello definir la alineación a los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo.	x				x		
Capítulo III. ASM 1. Elaborar la Matriz de Marco Lógico con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP en el que se definan los objetivos del resumen narrativo Fin, Propósito, Componentes y Actividades; así como la identificación de los riesgos y la definición de los supuestos, de manera que se pueda valorar la lectura de la lógica vertical ascendente para conocer la viabilidad del programa.	x				x		

Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación				Priorización		
	AE	AI	AID	AIG	Alto	Medio	Bajo
Capítulo III. ASM2. Elaborar y construir los indicadores de desempeño de tipo estratégico y gestión para cada uno de los objetivos de resultados definidos en el Resumen Narrativo, esto con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP. Además de elaborar la ficha técnica para cada uno de ellos con base a los criterios emitidos por el CONAC.	x				x		
Capítulo III. ASM3. Identificar las fuentes de información y medios de verificación suficientes para la alimentación de los datos de las variables que conforman las fórmulas de los indicadores de desempeño definidos para cada uno de los objetivos de resultados del resumen narrativo. Realizarlo con base a la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.	x				x		
Capítulo III. ASM4. Elaborar un padrón de beneficiarios o base de datos en el que se actualice de manera periódica a la población potencial, objetivo y atendida que reciben los bienes y servicios a través del Programa.	x				x		



Evaluación de Diseño del Programa E064 Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud financiado con recursos complementarios provenientes del FAIS-FISE

ANEXO 3. Hallazgos

Diseño del Programa en cuanto a:

Ruta de Referencia	Hallazgo
Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario.	El programa Mejoramiento de la cobertura y Calidad de los Servicios de Salud con clave E064 pertenece a un grupo de programas que se encuentran financiados con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). El Programa E064, se encuentra orientado al Mejoramiento de la cobertura en los servicios de salud a través de 4 proyectos, los cuales se mencionan a continuación: Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud, Casas PAC'S, Gastos de operación para el área de proyectos y Programa fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas. Contó con un presupuesto autorizado de 435 millones 871 mil 346.17 pesos.
Lógica vertical Ascendente.	Con relación a la Lógica vertical ascendente se encontró lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> El programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud no cuenta con una Matriz de Marco Lógico en donde se pueda identificar el resumen narrativo de Fin, Propósito, Componentes y Actividades a través de los objetivos de resultados, así como los supuestos, por tanto, no fue posible validar el proceso de viabilidad.
Lógica Horizontal.	Con relación a la Lógica horizontal se encontró lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> El programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud no define la Matriz de Indicadores para Resultados en la que asigne a cada uno de los objetivos de resultados del resumen narrativo los indicadores de desempeño de tipo estratégico y de gestión; tampoco se encontró evidencia de la programación de metas, fuentes de información y medios de verificación que provean los datos necesarios para las variables de las fórmulas. En consecuencia, no fue posible aplicar el proceso de validación de lógica horizontal en la que permita verificar la evaluabilidad del programa.
Cobertura y focalización.	En relación al Capítulo Cobertura y Focalización se encontró que el programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud no define el proceso oficial a través del cual se determinó la población potencial y objetivo. Así también, se encontró que no cuenta con un padrón de beneficiarios en el que se especifique características particulares de los beneficiarios o área de enfoque que reciben los bienes y servicios que produce.
Complementariedades y/o coincidencias con otros Programas Presupuestarios.	No se encontró evidencia documental remitida por el Ente executor que determine una relación de complementariedad y/o sinergia con otros programas.
Principales fortalezas y oportunidades encontradas (la más relevante por tema analizado)	Capítulo II. No se identificaron Fortalezas.
	Capítulo III. No se identificaron Fortalezas.
	Capítulo IV. No se identificaron Fortalezas.

Ruta de Referencia	Hallazgo
<p>Principales debilidades y amenazas encontradas (la más relevante por tema analizado)</p>	<p>Capítulo II.</p> <p>El Programa mejoramiento de la cobertura y Calidad de los Servicios de Salud no cuenta con un documento de carácter oficial en donde se identifique la necesidad prioritaria que se busca atender o problema que intenta resolver.</p> <p>El programa no define un documento oficial en donde se indique la alineación y/o vinculación que establece con los objetivos estratégicos correspondientes al Plan Estatal de Desarrollo.</p>
	<p>Capítulo III.</p> <p>El Programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud no cuenta con una Matriz de Marco Lógico en la que identifique el resumen narrativo de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, así como la columna de supuestos. Lo que implica no poder realizar la validación de Lógica Vertical Ascendente.</p> <p>El programa de Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados en la que se definan los indicadores de desempeño y las metas programadas.</p> <p>El Programa de Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud no identifica claramente las fuentes de información y medios de verificación que proveen datos necesarios para medir los resultados alcanzados.</p>
	<p>Capítulo IV.</p> <p>El Ente ejecutor no cuenta con evidencia que permita verificar la cuantificación y características de los beneficiarios que reciben los bienes y servicios que el Programa produce.</p>

Ruta de Referencia	Hallazgo
<p>Aspectos susceptibles de mejora de nivel prioritario (alto) a atender</p>	<p>Capítulo II. ASM1. Definir la estrategia, mecanismo o proceso a través de un documento de carácter oficial en donde se identifique el problema o necesidad prioritaria que busca atender el Programa mediante los bienes y servicios que produce.</p> <p>Capítulo II. ASM2. Definir los objetivos de resultado del Programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud a través de la elaboración del formato de Marco Lógico con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP y con ello definir la alineación a los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo.</p> <p>Capítulo III. ASM 1. Elaborar la Matriz de Marco Lógico con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP en el que se definan los objetivos del resumen narrativo Fin, Propósito, Componentes y Actividades; así como la identificación de los riesgos y la definición de los supuestos, de manera que se pueda valorar la lectura de la lógica vertical ascendente para conocer la viabilidad del programa.</p> <p>Capítulo III. ASM2. Elaborar y construir los indicadores de desempeño de tipo estratégico y gestión para cada uno de los objetivos de resultados definidos en el Resumen Narrativo, esto con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP. Además de elaborar la ficha técnica para cada uno de ellos con base a los criterios emitidos por el CONAC.</p> <p>Capítulo III. ASM3. Identificar las fuentes de información y medios de verificación suficientes para la alimentación de los datos de las variables que conforman las fórmulas de los indicadores de desempeño definidos para cada uno de los objetivos de resultados del resumen narrativo. Realizarlo con base a la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.</p> <p>Capítulo III. ASM4. Elaborar un padrón de beneficiarios o base de datos en el que se actualice de manera periódica a la población potencial, objetivo y atendida que reciben los bienes y servicios a través del Programa.</p>

Valor obtenido en cada pregunta

CAPÍTULO II. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario		
No. De Pregunta	Pregunta	Valor
1	¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información? a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.	0
2	¿Existe un diagnóstico del problema que atiende el Programa que describa de manera específica: a) Causas, efectos y características del problema, b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema, c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema?	0
3	¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo?	1
4	El Fin del Programa está vinculado con los objetivos del Programa, considerando que: a) Existen conceptos comunes entre el Fin y los objetivos del Programa General de Desarrollo. b) El logro del Fin contribuye al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Programa General de Desarrollo.	0
VALORACIÓN DEL CAPÍTULO 2		1
CAPÍTULO III. Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario		
No. De Pregunta	Pregunta	Valor
5	¿El programa se sustenta en un documento normativo en donde es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?	0
6	¿Los objetivos del resumen narrativo de la MIR del Programa están enunciados según las reglas de redacción de la Metodología del Marco Lógico?	0
7	¿La lógica vertical de la MIR del Programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna es clara?	0
8	¿Los indicadores estratégicos y de gestión cumplen con los criterios de validación?	0

No. De Pregunta	Pregunta	Valor
9	<p>¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario cuentan con la siguiente información?:</p> <p>a) Nombre del Indicador. b) Definición del Indicador. c) Método de cálculo. d) Unidad de Medida. e) Frecuencia de Medición. f) Línea base. g) Metas. h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).</p>	0
10	<p>¿Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características?:</p> <p>a) Cuentan con unidad de medida. b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas. c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.</p>	0
11	<p>¿Las fuentes de información y los medios de verificación de cada indicador son claros y están disponibles? Y ¿Cumplen con las siguientes características?</p> <p>a) Las Fuentes de información se identifican como bases de datos y su nomenclatura es clara. b) Los Medios de Verificación señalan el sitio en donde se deposita la información sobre el cumplimiento de las metas de los indicadores.</p>	0
12	<p>¿La lógica horizontal de la MIR del Programa Presupuestario es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna es clara bajo los siguientes criterios?:</p> <p>a) los indicadores definidos para evaluar los objetivos a los que están vinculados, permiten efectuar el seguimiento en la frecuencia de la medición, así como la adecuada evaluación en el logro de los mismos. b) Los indicadores evalúan un aspecto sustantivo de los objetivos. c) Las fuentes de Información identificadas son las necesarias y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores. d) Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes, y permiten confirmar que la información es confiable, correcta y transparente.</p>	0
VALORACIÓN CAPÍTULO 3		0

CAPÍTULO IV. Cobertura y Focalización		
No. De Pregunta	Pregunta	Valor
13	La población potencial y objetivo, está definida en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características: a) Unidad de medida. b) Están cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización.	0
14	Existe información que permita conocer quiénes reciben los componentes del programa (o padrón de beneficiarios) que: a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo. b) Incluya el tipo de bien o servicio otorgado. c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo. d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.	0
VALORACIÓN CAPÍTULO 4		0
TOTAL		1

Resultados de la Evaluación

Tema de Análisis	Número de Preguntas Binarias	Ponderación	Valores Obtenidos por Tema Evaluado Máximo = 56	Calificación Obtenida
II. Justificación de la creación y del diseño del Programa presupuestario	4	0.29	1	0.02
III. Consistencia de la Matriz de Indicadores	8	0.57	0	0.00
IV. Cobertura y focalización	2	0.14	0	0.00
Total	14	1	1	0.02



Evaluación de Diseño del Programa E064 Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud financiado con recursos complementarios provenientes del FAIS-FISE

ANEXO 4. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC)

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 05/08/2021

1.3 Fecha de término de la evaluación : 26/11/2021

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Ing. Noel Wilberto Pacheco Ventura

Unidad administrativa: Dirección de Planeación

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Valorar el diseño de los Programas Presupuestarios a fin de proveer información que confirme o mejore su coherencia, viabilidad y evaluabilidad, mediante la aplicación de la lectura Lógica Vertical Ascendente y Lógica Horizontal de la Metodología del Marco Lógico, así como de las disposiciones normativas aplicables.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa Presupuestario;
- Identificar y analizar su vinculación con la Planeación del Desarrollo Sostenible Estatal;
- Analizar la consistencia de su diseño o análisis de la estrategia, y la normatividad aplicable;
- Verificar la definición y cuantificación de la Población objetivo y atendida, y en su caso, los mecanismos de incorporación;
- Identificar posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros Programas Presupuestarios Estatales o Federales.
- Identificar aspectos a mejorar en su diseño.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología para evaluar el diseño del programa presupuestario está fundamentada en los términos de referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a fin de homologar y comparar la evaluación de programas similares y establecer puntos de referencia que faciliten la elaboración de algún Programa de Mejora de la Gestión.

No obstante, y de acuerdo con las necesidades de información que requiere el Estado de Nayarit, se adecuaron los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas de acuerdo con lo siguiente:

- Identificar las características del programa.
- Justificación de la creación y diseño del programa.
- Consistencia de la Matriz de Indicadores, mediante el análisis de la Lógica Vertical y la Lógica Horizontal.
- Cobertura y focalización de los beneficiarios de los bienes y servicios que componen el programa.

En ese sentido, la conformación de la evaluación organiza la información evaluativa y la evidencia, de tal manera que resulta útil para que los Entes Públicos responsables del Programa Presupuestario evaluado mejoren la Gestión para Resultados, tanto del programa como de la administración pública del Estado de Nayarit en general.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique:

Bitácora digital conformada por fuentes de información enviadas como documentos.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en:

- Información proporcionada por la entidad responsable del programa.
- Información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.
- Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra:

El acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en:

- Información proporcionada por la entidad responsable del programa.
- Información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.
- Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra:

El acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa Mejoramiento de la cobertura y Calidad de los Servicios de Salud con clave E064 pertenece a un grupo de programas que se encuentran financiados con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). El Programa E064, se encuentra orientado al Mejoramiento de la cobertura en los servicios de salud a través de 4 proyectos, los cuales se mencionan a continuación: Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud, Casas PAC´S, Gastos de operación para el área de proyectos y Programa fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas. Contó con un presupuesto autorizado de 435 millones 871 mil 346.17 pesos.

Con relación a la Lógica vertical ascendente se encontró lo siguiente:

El programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud no cuenta con una Matriz de Marco Lógico en donde se pueda identificar el resumen narrativo de Fin, Propósito, Componentes y Actividades a través de los objetivos de resultados, así como los supuestos, por tanto, no fue posible validar el proceso de viabilidad.

Con relación a la Lógica horizontal se encontró lo siguiente:

El programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud no define la Matriz de Indicadores para Resultados en la que asigne a cada uno de los objetivos de resultados del resumen narrativo los indicadores de desempeño de tipo estratégico y de gestión; tampoco se encontró evidencia de la programación de metas, fuentes de información y medios de verificación que provean los datos necesarios para las variables de las fórmulas. En consecuencia, no fue posible aplicar el proceso de validación de lógica horizontal en la que permita verificar la evaluabilidad del programa.

En relación al Capítulo Cobertura y Focalización se encontró que el programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud no define el proceso oficial a través del cual se determinó la población potencial y objetivo. Así también, se encontró que no cuenta con un padrón de beneficiarios en el que se especifique características particulares de los beneficiarios o área de enfoque que reciben los bienes y servicios que produce.

No se encontró evidencia documental remitida por el Ente ejecutor que determine una relación de complementariedad y/o sinergia con otros programas.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa Presupuestario, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- No se identificaron Fortalezas.

2.2.2 Oportunidades:

- No se identificaron Oportunidades.

2.2.3 Debilidades:

Capítulo II.

- El Programa mejoramiento de la cobertura y Calidad de los Servicios de Salud no cuenta con un documento de carácter oficial en donde se identifique la necesidad prioritaria que se busca atender o problema que intenta resolver.
- El programa no define un documento oficial en donde se indique la alineación y/o vinculación que establece con los objetivos estratégicos correspondientes al Plan Estatal de Desarrollo.

Capítulo III.

- El Programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud no cuenta con una Matriz de Marco Lógico en la que identifique el resumen narrativo de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, así como la columna de supuestos. Lo que implica no poder realizar la validación de Lógica Vertical Ascendente.
- El programa de Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados en la que se definan los indicadores de desempeño y las metas programadas.
- El Programa de Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud no identifica claramente las fuentes de información y medios de verificación que proveen datos necesarios para medir los resultados alcanzados.

Capítulo IV.

- El Ente ejecutor no cuenta con evidencia que permita verificar la cuantificación y características de los beneficiarios que reciben los bienes y servicios que el Programa produce.

2.2.4 Amenazas:

- No se identificaron amenazas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación.

Respecto la información disponible se concluye que el Programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud E064, presenta una oportunidad de mejora sustancialmente al no contar con una Matriz de Indicadores para Resultados en la que articule de manera lógica los objetivos estratégicos correspondientes a Fin, Propósito, Componentes y Actividades. Estos objetivos permiten pasar de la planeación a la programación con enfoque a resultados a través del diseño de la MIR, la cual requiere de la definición de los indicadores de desempeño de tipo estratégicos o de gestión que propicie la medición, seguimiento y monitoreo del avance de los resultados de cada uno de ellos. Por tanto, la importancia de contar con una MIR para el Programa es fundamental para cumplir con los requerimientos del marco normativo referente al tema de la implementación del Presupuesto con Base en Resultados y el sistema de Evaluación del Desempeño.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Definir la estrategia, mecanismo o proceso a través de un documento de carácter oficial en donde se identifique el problema o necesidad prioritaria que busca atender el Programa mediante los bienes y servicios que produce.
2. Definir los objetivos de resultado del Programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud a través de la elaboración del formato de Marco Lógico con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP y con ello definir la alineación a los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo.
3. Elaborar la Matriz de Marco Lógico con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP en el que se definan los objetivos del resumen narrativo Fin, Propósito, Componentes y Actividades; así como la identificación de los riesgos y la definición de los supuestos, de manera que se pueda valorar la lectura de la lógica vertical ascendente para conocer la viabilidad del programa.
4. Elaborar y construir los indicadores de desempeño de tipo estratégico y gestión para cada uno de los objetivos de resultados definidos en el Resumen Narrativo, esto con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP. Además de elaborar la ficha técnica para cada uno de ellos con base a los criterios emitidos por el CONAC.
5. Identificar las fuentes de información y medios de verificación suficientes para la alimentación de los datos de las variables que conforman las fórmulas de los indicadores de desempeño definidos para cada uno de los objetivos de resultados del resumen narrativo. Realizarlo con base a la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.
6. Elaborar un padrón de beneficiarios o base de datos en el que se actualice de manera periódica a la población potencial, objetivo y atendida que reciben los bienes y servicios a través del Programa.

4. DATOS DEL EVALUADOR EXTERNO

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero
4.2 Cargo: Directora de Gasto Público y PbR-SED
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, INDETEC.
4.4 Principales colaboradores: Lic. Viridiana García Roque
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: Lrasconm@indetec.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 33 3669 5550 ext. 600

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S) PRESUPUESTARIO(S)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) Presupuestario(s) evaluado(s): Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud	
5.2 Siglas: E064	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s) Presupuestario(s): Servicios de Salud de Nayarit	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s) Presupuestario(s): Poder Ejecutivo __x_ Poder Legislativo __ Poder Judicial __ Ente Autónomo __	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s) Presupuestario(s): Federal __ Estatal __x_ Local __	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s) Presupuestario(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) Presupuestario(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) Presupuestario(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Lic. Ernesto Javier Ruiz García (proy 01 – vertiente 1) Admonssn@ssn.gob.mx Teléfono (311)2119539	Dirección Administrativa / Coordinación del Programa de Fortalecimiento de la Atención Médica (FAM)
Dr. José Rodrigo Robles Arellano (proy 01 – vertiente 2) (proy 02) caravanasnayarit@gmail.com Teléfono (311)1333533	Coordinación del Programa de Fortalecimiento de la Atención Médica (FAM)

Ing. Roberth Monserrat Minjarez Moscorro (proy 04) Desorg.infraestructura@nayarit.gob.mx Teléfono (311) 1330490	Departamento de Desarrollo Organizacional e Infraestructura
Dr. Juan Fernando López Flores (proy 05) saludpublicassn@gmail.com teléfono (311) 2119509	Dirección de Salud Pública

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)_X_ Convenio de colaboración institucional
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación*: Secretaría de Desarrollo Sustentable / Dirección General de Evaluación de la Gestión Pública
6.3 Costo total de la evaluación: \$150,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento: FAIS-FISE 2020

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://ssn.gob.mx/documentos/Evaluacion_Dise%C3%B1oE064.pdf https://sds.nayarit.gob.mx/index.php/programa-anual-de-evaluacion-2021/
7.2 Difusión en internet del formato*: http://ssn.gob.mx/documentos/Evaluacion_Dise%C3%B1oE064.pdf https://sds.nayarit.gob.mx/index.php/programa-anual-de-evaluacion-2021/



Evaluación de Diseño del Programa E064 Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud financiado con recursos complementarios provenientes del FAIS-FISE

ANEXO 5. Fuentes de Información



Formato de Fuentes de Información

No.	Nombre de la fuente primaria
1	Programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud

